

CIRCULAR No. 014-2018

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: EMPLEADOS PERSONERIA DE BUCARAMANGA

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL SIGEP.

Bucaramanga, 17 de abril de 2018.

De manera atenta me permito recordarles que el día 31 de mayo del presente año, vence el plazo para diligenciar en el SIGEP el Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas y Actividad Económica.

Por lo anterior les informo que la oficina financiera ya entregó el certificado de ingresos y retenciones del 2017, documento indispensable para el trámite de la actualización de la declaración.

Favor diligenciar el formato mencionado y allegarlo a la Secretaría General, debidamente firmado. Plazo máximo de entrega hasta el 31 de mayo de 2018.

Lo anterior en cumplimiento a lo señalado en el Art.1º del Decreto 0736 de 1996

Cordialmente,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

Sandra D.